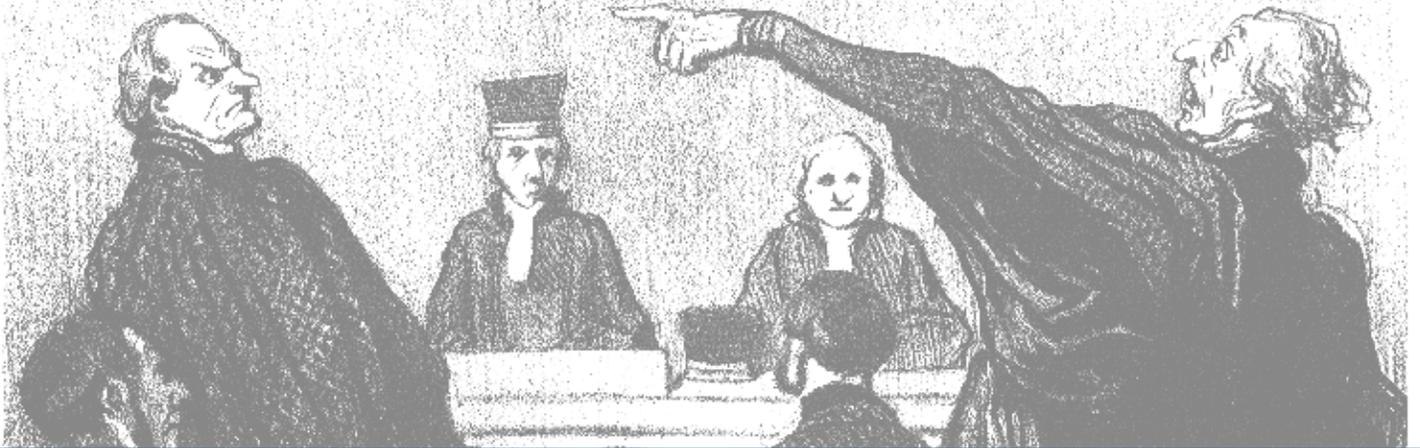




FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## WORKSHOP

# FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PROCESAL



29 DE AGOSTO / FACULTAD DE DERECHO / UNIVERSIDAD DE CHILE

La pregunta por los fundamentos de las normas y de las instituciones jurídicas que conforman una determinada disciplina jurídica es, probablemente, la espina vertebral de cada disciplina. Por fundamento se puede entender, simplificando, las razones o motivos que explican la creación de normas jurídicas que regulan y modelan un área específica del derecho. Y ellos son "filosóficos", en el sentido de que se vinculan a reflexiones de filosofía jurídica, moral o política acerca de cómo la realidad, y qué parte de esta, debe ser regulada por el derecho; en otras palabras, los fundamentos filosóficos constituyen una forma de justificación que recurre a principios generales para dar cuenta del por qué y para qué el sistema jurídico establece un conjunto determinado de reglas. La función, por su parte, puede pensarse como la vía o manera en que una determinada norma o institución provee o persigue la obtención de una determinada finalidad o fundamento.

El debate sobre los fundamentos del derecho procesal, y la toma de posición racionalmente argumentada sobre cuáles debiesen ser, es la única manera de comprender por qué, para qué y cómo los sistemas

jurídicos definen y regulan la función jurisdiccional y el proceso judicial. Y esta comprensión, a su vez, es indispensable para la interpretación y aplicación de las normas "sustantivas" y "procesales".

Hay dos aspectos fundamentales del derecho procesal a los que a veces se les resta importancia. Primero, el derecho procesal regula la forma de resolver conflictos jurídicos y el órgano encargado de aplicar el derecho para resolver aquellos conflictos jurídicos concretos. El órgano de adjudicación confiere eficacia al derecho, en el sentido de que tiene la posibilidad de ejercer medidas coactivas para obtener el cumplimiento de las prescripciones jurídicas. Segundo, desde la perspectiva de los individuos, ellos recurren ante tal órgano para obtener la protección y garantía de sus derechos subjetivos. En este sentido, la posibilidad de accionar ante jueces forma parte de su configuración o diseño mismo del derecho subjetivo en cuestión.

Este workshop es una invitación para debatir sobre algunos de los fundamentos filosóficos del derecho procesal.



FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE CHILE

## WORKSHOP

# FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DEL DERECHO PROCESAL

29 DE AGOSTO / BIBLIOTECA MARCIAL MARTINEZ / FACULTAD DE DERECHO

**09:15 – 09:30 hrs.** Palabras de bienvenida

### MESA 1 MODELANDO LA DECISIÓN JUDICIAL

**09:30 – 09:45 hrs.** Modelos procesales, recursos y error

• Flavia Carbonell. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

**09:45 – 10:00 hrs.** La prueba jurídica: entre epistemología y axiología

• Daniela Accatino. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Austral de Chile

**10:00 – 11:00 hrs.** Debate

**11:00 – 11:30 hrs.** Coffee break

### MESA 2 RAZONAMIENTO PROBATORIO Y DISEÑO PROCESAL

**11:30 – 11:45 hrs.** Carga dinámica de la prueba. Entre lo innecesario y la confusión

• Jordi Ferrer. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona

**11:45 – 12:00 hrs.** La prueba de las defensas en el proceso penal

• Jonatan Valenzuela. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile

**12:00 – 13:00 hrs.** Debate

**13:00 – 15:00 hrs.** Almuerzo

### MESA 3 SESGOS Y PERSPECTIVAS EN MATERIA DE PRUEBA

**15:00 – 15:15 hrs.** Decisión judicial y sesgos implícitos. Sobre la responsabilidad institucional de los jueces por decisiones discriminatorias

• Federico Arena. Investigador Conicet

**15:15 – 15:30 hrs.** Prueba y perspectiva de género

• Raymundo Gama. Profesor del Instituto Tecnológico Autónomo de México

**15:30 – 16:30 hrs.** Debate

### MESA 4 LEGISLADORES, JUECES Y PROCESO

**16:30 – 16:45 hrs.** Los problemas probatorios generados por los legisladores latinoamericanos al regular el feminicidio

• Carmen Vázquez. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Girona

**16:45 – 17:00 hrs.** Dos siglos de jueces en Chile: de la Subdelegación “ambulante” a la Oficina Judicial Virtual

• Jorge Larroucau. Profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

**17:00 – 18:00 hrs.** Debate

FINANCIA:

